



*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2022 sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, como personal laboral mediante concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público para estabilización.*

(2022082068)

Por Resolución de fecha 02/12/2022 de la Mancomunidad Río Bodión se aprobó, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, la convocatoria y bases para cubrir, mediante el sistema de concurso, una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 233, de fecha 9 de diciembre de 2022 aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional que han de regir la convocatoria para proveer, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión <https://sede.mriobodion.es>.

Zafra, 9 de diciembre de 2022. El Presidente, FRANCISCO DELGADO ÁLVAREZ.